



Señalate maravedis.



EL DÍA CUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y UNO.

Real Acuerdo y Señalamiento para celebrar con otros
unos Días de Fiestas y que las funciones que se
practicar en esta Ciudad para manifestar sus júbilos y
alegrías en esta y por tanto en las villas siguientes =
La publicación con toda formalidad à caballo con
tambales y Clarines de tamplausible noticia y que
para su celebracion se ha de ordenar las calles = Dar
las debidas gracias al Divino Omnipotente en la
Iglesia Colegial exponiendo el Sant^{mo} Sacram^{to} can
tandose el te Deum Missa y Sermon = hazer una
tombosna a las Puercas osuadas que el nume
ro de estas pueda ascender à mil y el de los beronzos
ser segun las circunstancias costadas de las certifi
caciones que den los siete Parrocos que ai = tres di
as de Fiestas siendo estas fiestas como Reales de Ca
ballero en Plaza y para larga dandose los corres
pondientes Refrescos como que la concurrencia es
por Aunnam^{to} = que las mismas tres noches de
estos dias haiga fuegos artificiales y luminarias

[Handwritten signature or flourish]

